



ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el miércoles dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de Compra Menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del **Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-180**, llevado a cabo para la adquisición de diez mil ochocientos (10,800) galones de gasoil regular para plantas eléctricas de cuarenta y nueve (49) Sedes Judiciales a nivel nacional, por un período de tres (3) meses.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera, en fecha treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021), emitió la Certificación de Disponibilidad Financiera DPF-OF-000412-2021, para la adquisición de que se trata por un monto de RD\$2,000,000.00.

POR CUANTO: Que en fecha tres (03) de mayo de los mil veinte (2021), fue emitido el Requerimiento de Compras y Contrataciones S/N por la Dirección Administrativa, adquisición de diez mil ochocientos (10,800) galones de gasoil regular para plantas eléctricas de cuarenta y nueve (49) Sedes Judiciales a nivel nacional, por un período de tres (3) meses.

POR CUANTO: En fecha Veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar a diez (10) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	PROVEEDOR	RNC	CORREOS	RESPUESTA
1	V ENERGY S.A.	101068744	cscrd.do@total.com.do	No Presentó oferta
2	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	1-3019273-1	licitaciones@marti.do	No Presentó oferta
3	ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION	1-01-00817-2	laura.ferreras@isladom.com.do	No Presentó oferta
4	GACERCA, S.R.L.	131424783	combustibles@grupogacerca.com	No Presentó oferta
5	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	130714835	info@ecopetrodom.com	No Presentó oferta
6	SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L.	130689164	info@sigmapetroleum	No Presentó oferta
7	PARMIRA VIEW ENTERPRISES, S.R.L.	30490181	pamira2010@gmail.com	No Presentó oferta
8	ESSO REPÚBLICA DOMINICANA, S.R.L.	130785767	cscrd@solpetroleum.do	No Presentó oferta
9	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.	101831936	sdelarosa@dipsa.do	Presentó oferta
10	SYNERGY GROUP, S.R.L.	130094683	ventas@synergygroup.com.do	No Presentó oferta



POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las 4:30 p.m.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (01) propuesta:

No.	PROVEEDOR	RNC
1	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.	101831936

POR CUANTO: Que en fecha dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2021-180, mediante matriz de evaluación de ofertas, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Artículo	CANTIDAD	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEOS, S.A.	
	GALONES	Evaluación	Comentario
GALONES DE GASOIL REGULAR, PARA 51 PLANTAS ELECTRICAS EN 49 SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	10.800	CUMPLE	
CARTA DEL OFERENTE ESTABLECIENDO QUE DE RESULTAR ADJUDICATARIO SE COMPROMETE A SUMINISTRAR EL GASOIL PARA LOS FINES DE ESTE TRAMITE DE COMPRA MENOR, EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA DOMINICANA – NORDON – 415 RELATIVA AL GASOIL Y SUS ESPECIFICACIONES (3ERA.REVISION 2012) O CUALQUIER OTRA REVISION O NORMA POSTERIOR EMITIDA POR EL INDOCAL PARA LA COMERCIALIZACION DE GASOIL EN REP. DOM.	ESPECIFICACIONES PARA CUMPLIR	CUMPLE	
LISTADO DE PLANTAS ELECTRICAS, CON SUS REFERENCIAS DE CAPACIDAD DEL TANQUE, DISPONIBLES PARA SUMINISTRAR EL COMBUSTIBLE EN EL TIEMPO Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE PLIEGO.	ESPECIFICACIONES PARA CUMPLIR	CUMPLE	
PRESENTAR UN PROCEDIMIENTO DESDE LA SOLICITUD DEL PEDIDO HASTA LA ENTREGA DEL COMBUSTIBLE E INDICAR DETALLES O DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER LLENOS O FIRMADOS COMO EVIDENCIA DE DESPACHO DEL COMBUSTIBLE.	ESPECIFICACIONES PARA CUMPLIR	CUMPLE	
PRESENTAR PROPUESTA DE ACUERDO DE SERVICIOS CUMPLIENDO CON EL PLAZO MINIMO DE TRES DIAS SEGÚN INDICA EL PUNTO TRES DEL PLIEGO.	ESPECIFICACIONES PARA CUMPLIR	CUMPLE	
EXPERENCIA DEMOSTRADA DE (5) AÑOS MINIMOS, MEDIANTE PRESENTACION DE EAL MENOS (3) CONTRATOS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A EMPRESAS LOCALES.	ESPECIFICACIONES PARA CUMPLIR	CUMPLE	
LICENCIA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE VENTA DE GASOIL EMITIDA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA. EN CASO DE SER UN DISTRIBUIDOR DEL 2017 HACIA DETRÁS DEBE TRAER COPIA DE LA RESOLUCION CERTIFICADA POR EL CONSULTOR JURIDICO Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO JUNTAMENTE CON SU RECIBO DE PAGO DE RENOVACION ANUAL. LA PRESENTACION DE ESTA LICENCIA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, Y ES UN DOCUMENTO NO SUBSANABLE.	ESPECIFICACIONES PARA CUMPLIR	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA ESPECIFICANDO LOS DESCUENTOS O NO SEGÚN EL FORMATO ESTABLECIDOS.	ESPECIFICACIONES PARA CUMPLIR	CUMPLE	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos indicaron que la Empresa DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A. cumplió con lo requerido por la Dirección Administrativa en las especificaciones técnicas del Proceso de Compra Menor No. CSM-2021-180.

POR CUANTO: Que en fecha dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:



ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES

ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA P/ PLANTAS ELÉCTRICAS DE CUARENTA Y NUEVE (49) SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL (SEGÚN LISTADO ANEXO).

EMPRESAS INVITADAS: DIEZ (10)	OFERTAS RECIBIDAS:	VALIDACIÓN DE CREDENCIALES			
		RPE	DGI (ITBIS / Anticipo)	TSS	OTROS (Especificar)
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 21/05/2021	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

DETALLES DE LOS ARTÍCULOS				PROVEEDOR		
No.	Cant.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	10,800	GALONES	GASOIL REGULAR PARA CINCUENTA Y UNA (51) PLANTAS ELÉCTRICAS EN CUARENTA Y NUEVE (49) SEDES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL INCLUYE COSTO LOGÍSTICO DE TRASLADO A LAS DISTINTAS SEDES VER MÁS DETALLES EN TDR.	RD\$185.185185	RD\$2,000,000.00	Marcas: N/A Entrega: Inmediata Garantía: N/A Cumple: Sí
Preparado por: Sonia M. Guerrero V. Analista				SUBTOTAL	RD\$2,000,000.00	
				ITBIS (18%)		
				TOTAL	RD\$2,000,000.00	
Revisado por: Lourdes M. Tejada Peña Coordinadora				Condiciones de pago:	CRÉDITO 30 DÍAS	
				Comentario:	OFRECE RD\$5.00 DE DESCUENTO POR GALÓN	
VER EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: “La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Dirección Administrativa y a la Gerencia de Compras y Contrataciones “(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”.

POR CUANTO: El numeral 16 de los Términos de Referencia del procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-180 establece que: La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Términos de Referencia, y 2) ofrezca el mayor descuento en porcentaje (%), aplicado al precio por galón ofertado.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica realizada por los peritos designados, como la evaluación económica realizada por la Gerencia de Compras y Contrataciones, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los Términos de Referencia del procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-180

VISTO: El Requerimiento de Compras y Contrataciones S/N de fecha tres (03) de mayo de dos mil veintiuno (2021) emitido por la Dirección Administrativa.



VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera DPF-OF-000412-2021, de fecha 30 de abril de 2021.

VISTOS: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2021-180.

VISTAS: La ofertas técnica y económica de la empresa Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A.

VISTA: La matriz de evaluación técnica de la Dirección Administrativa de fecha dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El análisis de ofertas económicas de la Gerencia de Compras y Contrataciones, de fecha dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2021-180**, llevado a cabo para la adquisición de diez mil ochocientos (10,800) galones de gasoil regular para plantas eléctricas de cuarenta y nueve (49) Sedes Judiciales a nivel nacional, por un período de tres (3) meses, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO, S.A.	101831936	28/05/2021	RD\$2,000,000.00	En su totalidad	Condiciones de Pago y Tiempo de Entrega: Según lo establecido en los Términos de Referencia

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta, así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el 02 de junio de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Alicia Tejada Castellanos, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.